funmavi
Fundación Manantial de Vida

INFORME N° 7 ACTIVIDADES

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	**FUNDACION MANANTIAL DE VIDA**
NUMERO DE CONTRATO	**SS-SAM-001-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVIVIOS PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES – CRUEPARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CORODBA
PERIODO INFORMADO	02 NOVIEMBRE 2024 – 01 DICIEMBRE 2024
FECHA DEL INFORME	**02 DICIEMBRE 2024**
SECRETARIA O DEPENDENCIA	**GOBERNACION DE CORDOBA / SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD**

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODOS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1. Realizar las acciones necesarias para lograr la recepción oportuna y la atención adecuada de los pacientes en la red de Urgencias del Departamento, de acuerdo al nivel de atención que requieran y tramitar las solicitudes de remisión de los diferentes hospitales, mediante plataforma web llenando cada uno de los ítems administrativos con que cuenta el aplicativo.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.** Ubicó a 3.421 pacientes de los cuales en la red pública 1.993 pacientes y en la red privada 1.427.	Con el presente informe se anexan evidencias en medio magnético.
2. Realizar en coordinación con el responsable de Emergencia y Desastres del Departamento, los procedimientos y/o acciones encaminadas para lograr dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) y el CDGRD Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres y las personas que se encuentran en situaciones de emergencia.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.** Realizamos visita de acompañamiento en el departamento de Córdoba de los municipios de Tuchin y Chima el día 19 de noviembre 2024 con los Coordinadores de Gestión del Riesgo, José Luis Ortega y Luis Roberto Quintana con quienes se desarrollaron temas sobre la importancia de reportar novedades al Centro Regulador de urgencias y emergencias por afectaciones como Inundaciones, Sismo, Incendios Forestales, bloqueos, daños en instituciones, Alojamientos Temporales, entre otras, igualmente el envío de los Planes de Contingencia por Festividades en el municipio y que los organismos de Socorro estuvieran enterados para el desarrollo de estas actividades y para así poder atender en caso de presentarse una situación de Emergencia.	Se anexa pantallazo del chat vía WhatsApp.

3. Suministrar la información, orientación y asesoría a los integrantes del Sistema de Seguridad Social en Salud y a la comunidad en general, sobre la regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.** Realizamos visita sobre asesoría técnica y orientación sobre manejo y gestión de pacientes en plataforma Sirel el día 19 de noviembre de 2024, a los municipios de Tuchin con en la IPS manexka (Juan Carlos Sibaja Alena coordinador de urgencias) y ESE Camú Chima (Lina Marcela Romero auxiliar de facturación, Alfonso Castillo médico, Katerin Posada Salgado Auxiliar de enfermería), se abordaron termas sobre la oportuna atención de las remisiones, buen diligenciamiento de datos de pacientes y manejo de la plataforma Sirel, importancia de la comunicación con Crue para la oportuna ubicación de pacientes en las diferentes instituciones de salud del departamento.	Se anexa evidencia foto y listado de asistencia de la reunión.
4. Dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), incluidos los organismos de socorro, en situaciones de emergencia.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.** Establecimos comunicación con en el Coordinador de Gestión de Riesgo y Desastre Luis Miguel Moreno Herazo del municipio de Puerto Libertador el día 11 de noviembre 2024 por Accidente en Mina de Oro en el corregimiento Juan José Vereda Soledad; Explicó que, un Barranco se desplomo causando lesiones leves en 4 personas las cuales fueron atendidas en el Centro Asistencial de este Corregimiento y dándole de alta el mismo día, de esta afectación una persona falleció, cabe resaltar que en este sitio la minería es ilegal, Desde el Comité de Gestión de Riesgo se están tomando medidas a través de charlas educativas a la comunidad para el reporte estos tipos de actividades.	Se anexan pantallazo de los chats.
5. Participar en las reuniones que convoque el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD en coordinación con el funcionario responsable del área de Emergencia y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, con el fin de contribuir de manera eficaz, eficiente y oportuna en la atención de Urgencias, Emergencias o Desastres de la población.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.** No se convocó Consejo Departamental de Gestión de Riesgo por parte del director departamental.	
6. Apoyar la operación de los procesos de referencia y	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo**	Se anexa evidencias en

contrarreferencia a cargo de la Dirección Territorial de Salud correspondiente y el de otras entidades responsables del pago de servicios del área de influencia del CRUE cuando se hayan suscrito para el efecto los respectivos contratos.	**comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Ubicóamos a 30 pacientes con cargo a la Gobernación de Córdoba y se ubicaron 25 pacientes con cargo a las distintas aseguradoras SOAT.	medio magnético.
7. Mantener un registro diario de los casos reportados y regulados por el CRUE.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Se dispone de registro diario de los casos reportados por ello se anexa listado en Excel del registro diario de pacientes ubicados los cuales fueron 3.421 y fueron canceladas 493 a través de la plataforma SIREL. Para un total: 3.914 Para un total: 4.289	Se anexa evidencias en medio magnético.
8. Organizar el insumo cuando se presente una situación de emergencia y /o desastre.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Enviamos Comunicado Especial el día 04 de noviembre 2024 vía WhatsApp y correo electrónico a los Coordinadores de Gestión de Riesgo e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del departamento de Córdoba, por Potencial Ciclón Tropical en el cual se debía estar atentos según las indicaciones de Vigilancia, Aviso, Aislamiento y Protección y refugio dadas por las autoridades Locales.	Se anexa evidencia de los pantallazos de la información vía correo electrónico.
9. Proyectar los reportes que el responsable de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento deba enviar al Ministerio de la Protección Social, relacionados con la atención de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Se hace reporte 3 veces al día al ministerio, donde se envían las novedades o eventos que ocurren en el departamento, dentro de los cuales podemos señalar los siguientes eventos reportados. - El día 11 de noviembre de 2024 se reportan pequeñas precipitaciones de lluvias sin ninguna novedad, reportada por el medico de turno German Pacheco. - El día 12 de noviembre de 2024 se reporta erupción del volcán de lodo de san jose de mulatos sin afectaciones humanas, reportada por el medico de turno José Luis García.	Se anexa evidencias de los pantallazos de los chats.
10. Coordinar con los CRUE de otros Departamentos, Distritos o Municipios, las acciones de preparación y respuesta para	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Establecimos comunicación con los Crues de los siguientes	Se anexa evidencia pantallazo de los chats.

garantizar la atención en salud de situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres.	departamentos para dar respuesta a las diferentes acciones y así garantizar la atención en salud de las urgencias y emergencias que se presenten: - El día 15 de noviembre de 2024 se comunicó el Crue de sucre para solicitar información sobre la disponibilidad de una cama en UCI en el hospital san Jerónimo, para el traslado de una paciente la cual necesitaba ser atendida en la ciudad de Montería. - Los días 16, 17, 18, 20, 21 y 27 se estableció comunicación con Crue sucre para realizar censo de los pacientes que se encontraban en plataforma Sirel para así seguir realizando gestión para posibles ubicaciones. - Se estableció comunicación con Crue Antioquia el día 17 de noviembre de 2024 para pedir apoyo con la ubicación de un paciente que se encontraba en san pedro de Urabá y requería traslado a la ciudad de montería. Se realizo la gestión y se efectuó el envío de dicho paciente por medio de plataforma Sirel. - Se comunicó con Crue Antioquia el día 25 de noviembre de 2024 con el fin de difundir aviso sobre joven desaparecido con el fin de averiguar información en las diferentes instituciones de salud de su departamento. - Se estableció comunicación con crue amazonas; ESE Hospital san Rafael de leticia con , para la ayuda de ubicación con paciente menor de edad que requeria ubicación en institución de salud del departamento de Córdoba por su estado delicado de salud, gestión que se realizó con las diferentes clínicas de la ciudad, pero obteniendo respuestas negativas de las mismas, en un inicio se gestionó con el dr Luis Perez pero luego de 3 días en espera de paciente se le cancelo la reserva dificultándose la ubicación para dicho paciente.	

11. Recibir la información y definir el prestador a donde deben remitirse los pacientes, en los casos de atención inicial de Urgencias y autorización adicional que impliquen la remisión a otro prestador y no se obtenga respuesta por parte de la entidad responsable del pago, el prestador de Servicios de Salud.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Se recibe información a través de la plataforma SIREL y se remiten los pacientes a las diferentes IPS del departamento. Fueron ubicados 3.421 En la red pública 1.993 En la red privadas 1.427	Se anexa evidencias en medio magnético.
12. Divulgar las circulares de declaración de alerta por diferentes situaciones o eventos a las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red hospitalaria emitidas por la secretaria de Desarrollo de la Salud o del Ministerio de Salud por un evento específico y demás Circulares de interés para los prestadores de salud.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** El 2 día de noviembre de 2024 se divulga comunicado el cual comunica que; a partir del 1 de septiembre de 2024 que el único canal habilitado oficial para la solicitud de la atención inicial a urgencia y la atención posterior será portal salud El día 4 de noviembre de 2024 se divulga un comunicado especial N° 008 del potencial ciclón tropical N°18 que se extendió hacia el Norte con alta probabilidad de alcanzar categorías de tormenta. El día 6 de noviembre de 2024 se divulga protocolo de vigilancia en salud pública sobre accidente ofídico- accidente por otros animales venenosos. El día 7 de noviembre de 2024 se realiza reunión con el laboratorio de salud pública con el fin de realizarle seguimiento a los hemoderivados. El día 7 de noviembre de 2024 se divulga circular N° 018 con asunto directrices para la preparación, organización y respuestas ante la situación de alerta y emergencia en todos los territorios nacionales por fiebre amarrilla y se actualizan las circulares 018 de 2017 con relación a la exigencia de certificación internacional o carne nacional de vacunación. El día 8 de noviembre de 2024 se divulga invitación con asunto reiteración de la importancia del reporte oportuno de las situaciones que afectan la misión medica que se realizó el día 11 de noviembre de 2024 en la secretaria de salud de Córdoba. El día 8 de noviembre de 2024 se divulga circular con asunto fortalecer comunicación y	Se anexa pantallazo del correo enviado y circulares de cada difusión.

	en la remisión de pacientes que se realizó el día 14 de noviembre de 2024 en el auditorio del hospital san Jerónimo de Montería Córdoba. El día 8 de noviembre de 2024 se divulga circular N°0034 de 2024 con asunto invitación a lanzamiento de la política de autocontrol – con autocontrol Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel- que se realizó el día 13 de noviembre de 2024 en la gobernación de Córdoba. El día 8 de noviembre se divulga resolución N° 017 con asunto por medio de la cual se declara alerta amarrilla en el sistema hospitalario del municipio de montería, con ocasiones del desarrollo de la rio media maratón de Montería El día 11 de noviembre de 2024 se extiende invitación para la formación virtual para funciones públicas-actualización en la normativa colombiana en discapacidad y atención a víctimas que se realizó de manera virtual el día 12 de noviembre de 2024 El día 11 de noviembre de 2024 se divulga circular N° 038 de 2024 con asunto de cumplimiento de la ordenanza 008 de 2024 sobre retención y pago de estampillas. El día 11 de noviembre de 2024 se divulga invitación sobre vive saludable fest de 2024 que se realizara en los días 28-29-30 de noviembre de 2024 en el parque recreacional tacasuan. El día 11 de noviembre de 2024 se divulga circular N° 035 con asunto cierre de expediente electrónico en SECOP II expedida por el director general de Colombia compra eficiente El día 13 de noviembre de 2024 se divulga circular N° 0350 con asunto de mesa extraordinaria de protección al respeto de la misión medica del departamento de Córdoba que se realizó el día 14 de noviembre de 2024 en el auditorio de la cruz roja El día 15 de noviembre de 2024se divulga circular N° 266-2024 con asunto; convocatoria reunión comité técnico de vigilancia intensificada – lesiones por pólvora e intoxicaciones por fosforo blanco y alcohol adulterado 2024-2025.	

	El día 16 de noviembre de 2024 se divulga circular N°0030 con asunto solicitud de informe de inversiones en materia de juventud, que se realizó el día 27 de noviembre en las instalaciones secretaria de salud. El día 19 de noviembre de 2024 se divulga circular N°266- 2024 con asunto convocatoria reunión de comité técnico de vigilancia intensificada-lesiones por pólvora e intoxicaciones por fosforo blanco y alcohol adulterado que se realizó el día 22 de noviembre de 2024 en el centro verde de Córdoba. El día 20 de noviembre se divulga circular N°0044 de 2024 con asunto aplicación de encuesta de evaluación de clima y cultura organizacional a todos los funcionarios de la entidad. El día 20 de noviembre se extiende invitación con asunto segunda sesión de nuestra nueva serie de #webinars sobre #migracion y salud donde expertas nacionales e internacionales a compartirán información sobre las rutas para atención y protección que existen en el país para prevenir y responder a las violencias basadas en el género contra las mujeres, incluyendo a la población migrante que se realizó en día 27 noviembre de 2024 de manera virtual. El día 20 de noviembre de 2024 se divulga circular 01433 con asunto; Invitación VIII comité de vigilancia epidemiológica (cove) componentes de intoxicaciones, lesiones por pólvora y zoonosis. El cual se realizó en el Auditorio William Montes Suarez ESE hospital san jerónimo de Montería, con fecha del 29 de noviembre de 2024. El día 21 de noviembre se divulga circular N°0032-2024 con asunto función preventiva-cumplimiento a la circular N°00051 de 19 de noviembre de 2024 emitida por el dap-directrices para realizar acciones en gestión de proyecto en la PIP. El día 24 de noviembre de 2024 se divulga circular con asunto; UNIDAD DE ANÁLISIS DE MUERTE MATERNA (KCAM), que se realizó el 26 de noviembre en la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba.	

	El día 25 de noviembre se divulga circular externa sobre invitación a eucaristía en acción de gracia por la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Acto que se realizara el mismo día en la catedral san jerónimo de Montería. El día 25 de noviembre de 2024 se divulgó invitación con asunto aplicación de herramienta para el diagnóstico de la organización, operación y funcionamiento del CRUE, CENTRO DE RESERVA, SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS Y TELECOMUNICACIONES del Departamento de CORDOBA-MONTERIA, actividad que se desarrolló en modalidad virtual el día 22 de noviembre del año en curso desde 9*:00 Am hasta las 15:00.* El día 26 de nov. de 2024 se divulga circular con asunto cargue de actas de ejecución en el secop II, dirigidas a supervisores, contratistas, secretarios de despachos y directores de oficinas. El día 27 de noviembre se divulga circular 00371 con asunto Presentación de estrategias de intervención en salud mental, la cual se realizará el día 3 de diciembre de 2024 en la secretaria de salud de montería en el horario de 08:00 am. El día 28 de noviembre de 2024 se divulga circular 001 de 2024; dirigida a secretarios de despachos, directores y demás servidores y colaboradores que gestionen procesos de contratación, con asunto; directrices procesos de contratación. Con el objetivo de identificar las actividades y responsables de documentos previos para solicitar el inicio de procesos de selección en la gobernación de Córdoba. El día 28 de noviembre de 2024 se divulga la circular 00036 con asunto; solicitud de procesos contractuales vigencia 2025 enmarcados en el municipio de planeación – deber en la gobernación de Córdoba. El día 28 de noviembre se realiza divulgación de la circular 00377 con asunto; invitación a capacitación virtual sobre estigmas y auto estigmas, que se realizó el día 2 de noviembre a las 09:00 am.	

	El día 28 de noviembre de 2024 se realiza divulgación de la circular 0035-2024 con asunto; Función preventiva – cumplimiento a la circular n 002 del 27 de mayo de 2024 emitida por la dirección administrativa de contratación – cargue de actas finales en el secop II. EL día 29 de noviembre de 2024 se divulga invitación a III simposio regional de medicina, el cual se realizará de manera virtual el día 5 de diciembre.	
13. Recopilar información de interés en las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS, durante la activación de los planes hospitalarios de emergencias por la declaración de alerta.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.** Enviamos Alerta Amarilla el día 7 de noviembre 2024 a las Instituciones Prestadoras de Servicios por Media Maratón en la Villa Olímpica Norte de la Ciudad de Montería, en esta circular se explica notificar de manera inmediata al Centro Regulador de Emergencias CRUE, por eventualidad que implique la regulación de pacientes, además de activar el Plan Hospitalario de Emergencias a partir de las 00:00 horas del 8 de noviembre 2024 hasta las 6: 00 am. De lunes 11 de noviembre 2024, esta actividad se le realizó seguimiento donde no hubo reporte con afectaciones y se realizó la actividad sin novedad.	
14. Verificar que las IPS brinden atención en salud a las personas que resulten afectadas por una situación de emergencias y avisar al Supervisor cuando ello no se cumpla.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se han presentado situaciones de emergencia en las que se requiera verificar la atención en salud de las IPS a las personas que resulten afectadas por una situación de emergencias.	
15. Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de Urgencia, Emergencia o Desastre, a juicio del Departamento, y acompañar en las visitas de campo en las que sea requerido.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Apoyamos el sistema de vigilancia epidemiológica del departamento en plataforma SIREL: • 2 casos de SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL • 33 casos de INTENTO DE SUICIDIO • 89 casos de SALUD MENTAL • 41 casos de CONSUMO DE SPA • 17 casos de MALARIA. • 2 casos de ACCIDENTE OFIDICO • 68 casos de DENGUE • 2 caso de ACCESO CARNAL • 2 casos de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Se anexa pantallazos de consolidados.

	• 96 casos de ACCIDENTE DE TRANSITO	
16. Acompañar en la actualización de información para el Plan sectorial de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Actualizamos el Plan Sectorial con la Dra. Consuelo Hernández Espitia Profesional Universitario, Coordinadora del Centro Regulador, teniendo en cuenta las situaciones de Emergencias en el Sector Salud para así poder responder oportunamente de acuerdo a las afectaciones que se presenten en el departamento.	
17. Hacer el seguimiento a las Direcciones Locales de Salud en los Planes de Contingencias en Salud para eventos masivos en los Municipios: (corralejas, festivales, ferias, fiestas, concursos y demás eventos).	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Solicitamos los Planes de Contingencia por Festividades a los municipios del departamento de Córdoba de San Antero, Valencia, Lorica, Planeta Rica, Pueblo Nuevo y Tierralta, se articula por llamada telefónica con los secretarios de salud de estos municipios antes mencionados, Kimberly muñoz Rodríguez, Carmen Arrieta, Leoanis González Martínez, Sonia Díaz, Elida Durango y Melisa Batista Villalba, se confirmó el evento y se realiza la solicitud vía correo electrónico. El día 11 de noviembre 2024 recibimos los Planes de los municipios de San Antero y Pueblo Nuevo, dando respuesta por correo y se envían los contactos descritos en el Plan a los radioperadores para apoyar en caso de situaciones de Emergencias por estas festividades.	Se anexan evidencias fotográficas del evento.
18. Participar en los simulacros programados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con Alcaldía de Montería y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se presentaron actividades que permitirán la participación de simulacros por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con Alcaldía de Montería y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.	
19. Realizar acompañamiento en la respuesta a la emergencia por diferentes eventos en el Departamento, vigilancia y seguimiento a la atención en salud, referencia y contrarreferencia.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos socialización el día 19 de noviembre de 2024 sobre evaluación de redes la cual fue desarrollada Tuchin en la IPS Manexka (Juan Carlos Sibaja Alena; Coordinador de Urgencias) y ESE Camú Chima (Lina Marcela Romero auxiliar de facturación, Alfonso Castillo médico, Katerin Posada Salgado Auxiliar de enfermería), donde también se	Se anexan evidencias fotográficas de las reuniones.

	habló de la importancia del uso de la plataforma SIREL para las gestiones de pacientes, uso y promoción de la línea de salud mental, carnetización del personal médico que realizan actividades extramural, énfasis en la solicitud y uso del formato de incidencias a la infracción médica, divulgación del programa de donación de órganos y gestiones realizadas desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Se establecieron compromisos verbales de todas las partes los cuales fueron utilizar de forma adecuada la plataforma SIREL para la regulación de los pacientes en los procesos de referencia y contrareferencia.	
20. Realizar acompañamiento al Municipio de Montería y a los otros municipios del departamento en el proceso para la implementación del sistema de Emergencias Médicas SEM.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se han presentado actividades que permitan el acompañamiento en el Sistema de Emergencias Médicas (SEM).	
21. Apoyar en los procesos e indicadores de la dimensión de emergencias y desastres en salud pública y referencia y contrarreferencia del CRUE cuando se actualicen, cambien o agreguen.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.** Realizamos actualización a la plataforma SIREL, agregando un nuevo ítem; permitiendo la descarga del archivo ST012 referencia y contra referencia (reporte de circular única) de la Superintendencia de Salud para agilizar el proceso de informes.	Se anexa pantallazo del nuevo ítem incluido en plataforma sirel.
22. Garantizar la presencia del sector salud en el Puesto de Mando Unificado PMU en una situación emergencia a juicio del Departamento.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se presentaron actividades que permitieran la participación en el Puesto de Mando Unificado, desde Centro Regulador se estuvo pendiente para apoyar en estos eventos.	
23. Asistir a los Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE u otras reuniones de coordinación y seguimiento a enfermedades de interés en salud pública como (Dengue, COVID 19, IRA, Salud mental, malaria, entre otras).	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Asistimos al VIII COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (COVE) departamental, que se realizó el día 29 noviembre de 2024, en las instalaciones del auditorio William Montes Suarez del ESE Hospital San Jerónimo de Montería Córdoba desarrollando las siguientes temáticas. ↓ Intoxicaciones; referente Mayerlis Olivares ↓ Lesiones por Pólvora; referente Mayerlis Olivares	Se anexa evidencia de fotos de la participación al evento.

	↓ Zoonosis (Agresiones por APTR, Viruela símica, Leptospirosis, Accidente ofídico); Referente Liliana Villalba	
24. Apoyar en la información de referencia y contrarreferencia de las remisiones que se gestionan a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE para la Circular Única de Supersalud en los periodos anuales de cada vigencia que hagan falta durante la vigencia del contrato.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Apoyamos con la información de referencia y contra referencia de las remisiones gestionadas a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE para apoyar la información del periodo 2024-1. Se realizo el envío de reporte el día 26 de noviembre de 2024 con radicado 8001039356812024ST012, firmado por el Gobernador y cargado en la plataforma de la Super Salud.	Se anexa evidencia fotográfica.
25. Garantizar las actualizaciones y modificaciones a la plataforma utilizada para las regulaciones que se requieran para operatividad del CRUE y atención de emergencias y desastres.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos el día 26 de noviembre cargue del archivo tipo ST012, referente a la circular única de la Superintendencia de Salud, correspondiente al primer semestre de 2024.	Se anexa evidencia fotográfica.
26. Acompañar en las reuniones de evaluación de la referencia y contra referencia con los distintos prestadores de la red pública, ESES, Direcciones Locales de Salud, EAPB y demás convocados cuando se programen, asistir y hacerles seguimiento a los planes de mejoramiento.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos el día 19 de noviembre de 2024 asesoría y asistencia técnica sobre uso y manejo de plataforma Sirel a los municipios de Tuchin en la IPS Manexka (Juan Carlos Sibaja Alena; Coordinador de Urgencias) y ESE Camú Chima (Lina Marcela Romero auxiliar de facturación, Alfonso Castillo médico, Katerin Posada Salgado Auxiliar de enfermería), donde se abordaron temas de referencia y contrareferencia con el fin de hacerle seguimiento a los procesos que se llevan mediante la plataforma Sirel, la cual se explicó como herramienta fundamental para la gestión y ubicación de pacientes en las diferentes instituciones del departamento, de igual forma el realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de las mismas.	Se anexa evidencia fotográfica.
27. Acompañar en la coordinación y capacitación al recurso humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de la red pública sobre monitoreo y seguimiento al	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos Inspección de Vigilancia y Control al Trasporte Asistencial Básico de E.S.E San Andrés Apóstol de San Andrés de Sotavento, con	Se anexa evidencia fotográfica.

transporte asistencial y georreferenciación e implementación del monitoreo satelital cuando se lleve a cabo.	placa OSS 042, esta actividad desarrollada por el DR. Jhon Jairo Ramírez; técnico operativo de la secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, encargado de la inspección, vigilancia y control TAB. De la cual hizo las respetivas indicaciones de acuerdo a lo encontrado y estipulado en la Resolución 3100 del 25 de noviembre 2019.	
28. Apoyar la gestión de la dirección territorial de salud en programas como red de trasplantes, atención de pacientes electivos, información de personas desaparecidas.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Articulamos con la Jefe Enfermera Diana Giraldo Profesional Universitario de la Dirección de Salud y Protección Social de Antioquia, el día 14 de noviembre 2024 ante posible donante del Hospital San Vicente de Paul, 23 años de edad con un diagnóstico de Traumatismo en la cabeza, desde el Centro Regulador notificamos, nos informaron que el paciente estaba con un Glasgow 7/15 iba ser remitido a la Clínica del Rio, estaban a la espera si se presentaban cambios, haciendo el seguimiento a la fecha el posible donante aún se encuentra en la institución esperando respuesta a su estado de salud.	Se anexa pantallazos fotográficos de la reunión.
29. Apoyar a la intensificación de las acciones para la prevención, acción y el control de la infección respiratoria aguda IRA y COVID 19.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se regularon pacientes con impresión diagnóstica o con sospecha de COVID 19	
30. Brindar asesoría a la red de prestadores de servicios de salud sobre emergencias toxicológicas, disponibilidad de antídotos y apoyo en la entrega de medicamentos a las IPS.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Apoyamos con la entrega de Sueros Antiofídicos Polivalente a la Institución Prestador de Servicio de Salud de la Fundación Amigos de la Salud en el mes de noviembre 2024.	Se anexan copias de actas de entrega de medicamentos.
31. Notificar a Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Córdoba de las enfermedades de interés en salud pública (EISP) reportadas al CRUE, según evento.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Notificamos a vigilancia en salud pública de Córdoba SIVIGILA, a las entidades de interés en Salud Pública (EISP), reguladas por el CRUE. • 2 casos de SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL • 33 casos de INTENTO DE SUICIDIO • 89 casos de SALUD MENTAL • 41Bcasos de CONSUMO DE SPA • 17 casos de MALARIA. • 2 casos de ACCIDENTE OFIDICO • 68 casos de DENGUE • 2 caso de ACCESO CARNAL	Se anexa fotos de los consolidados.

	• 2 casos de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR • 96 casos de ACCIDENTE DE TRANSITO	
32. Diligenciar el registro de procedimientos realizados en el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias de Córdoba -CRUE, incluyendo cuando sea necesario la disponibilidad de camas, disponibilidad de unidades de sangre en el departamento, disponibilidad de servicio de UCI, etc., manteniendo la información actualizada.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos seguimiento y disponibilidad de camas (patologías y salud mental) a diario disponibilidad de Sangre, semanal (viernes).	Se anexa evidencias, formato.
33. Consolidar la información que envían las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI COVID y UCI NO COVID y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Apoyamos la consolidación de la información que se envían las IPS que tiene habilitado los servicios de UCI, se tabulo y se envió la información. Se ubicaron 232 pacientes en UCI.	Se anexa evidencia en medio magnético
34. Procesar y notificar al Ministerio de Salud los primeros cinco (5) días de cada mes el consolidado del stock de antivenenos para el CRUE y la capacidad instalada de UCI, Decreto 538 art. 4 de 2020.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Procesamos y notificamos al Ministerio de Salud el día 1 de diciembre de 2024 él envió del reporte de STOCK anti veneno correspondiente al mes de diciembre de 2024. También se realizó solicitud vía correo electrónico al Ministerio de Salud de suero anti ofídico anticoral por vencimiento el día 29 de noviembre de 2024.	Se anexa pantallazo del correo enviado.
35. Realizar reportes a Superintendencia Nacional de Salud siempre que se observe irregularidades, gestiones inoportunas u otras situaciones que perjudiquen o retrasen la atención oportuna de los pacientes, sujeto a la normatividad vigente en torno a la referencia y Contrarreferencia de pacientes.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No fue necesario realizar reporte a la Superintendencia Nacional de Salud porque no se presentaron irregularidades como tampoco gestiones inoportunas que perjudicaran la atención de los pacientes.	Se anexan fotos de la visita
36. Asistir a revisión de casos problemas presentado durante la regulación de pacientes.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se presentaron casos problemas durante la regulación de pacientes en este periodo.	

37. Realizar la consolidación en cada turno la información sobre la atención en salud a víctimas de accidentes de tránsito a través del SIRAS.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre al 1 de noviembre de 2024** Se realizó un Backup consolidando la información de la regulación que se hizo mediante la plataforma web.	Se anexa evidencia en medio magnético.
38. Gestionar la actualización de la información de los servicios habilitados de las IPS y de servicio de transporte de manera quincenal, así como la información de novedades en el área de Inspección Vigilancia y Control IVC.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Se pasa cuadro en Excel con la información actualizada de la capacidad instalada del Departamento.	Se anexa evidencia en medio magnético.
39. Asistir a las capacitaciones física y/o virtual que realice o convoque la secretaria de Salud, el Ministerio de Salud u otras entidades o instituciones y socializar los contenidos con el equipo de trabajo.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Asistimos el día 25 de noviembre de 2024 el medico de turno Abraham Mahuad a SOCIALIZACIÓN SOBRE DOCUMENTO TÉCNICO HOSPITALES RESILIENTES - LUNES 25 DE NOV - REUNIÓN VIRTUAL - HORA: 9:00 am -11:00 am Donde se trataron temas como: - Gestión del Riesgo de Emergencias en Salud y Desastres. (GERESD). - Marco de respuesta multiamenaza: Planeamiento hospitalario para la respuesta a emergencias en salud y desastres. - Sistema de Comando de Incidentes para Hospitales (SCI-H). - Preparación Hospitalaria frente a la violencia. (RAP).	Se anexan evidencias fotográficas.
40. Realizar un backup mensual y consolidado de la información de las regulaciones que se realizan en línea mediante la Plataforma web.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Se realizó un Backup consolidando la información de la regulación que se hizo mediante la plataforma web.	Se anexa evidencia en medio magnético.
41. Mantener actualizada la base de datos de: los integrantes del Consejo Departamental de Gestiona del Riesgo y Desastres CDGRD y de los CRUE del país.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Nos comunicamos vía telefónica con los integrantes del Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastre y con los Crues del país con el fin de que nuestro directorio telefónico se encuentre actualizado para poder articular en caso presentarse situaciones de Emergencia y Desastre, Igualmente recibimos notificación por los grupos vía WhatsApp para participar en reuniones del Consejo de Gestión de Riesgo y con los CRUES del país por Regulación y ubicación de los pacientes.	Se anexa pantallazo de los chats vía WhatsApp.

42. Orientar y recibir las incidencias o infracciones a la misión médica.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Recibimos El día 8 de noviembre de 2024 incidente a la misión medica hechos que ocurrieron el día martes 5 de noviembre del presente año cuando una ambulancia; unidad de Misión Medica con prestador "Medicina en acción IPS Colombia SAS", se disponía a brindar el servicio a la usuaria EMILY MAZO GOMEZ con su respectiva acompañante que sería la madre LAURA MAZO GOMEZ lo cual por su diagnóstico y condición medica ameritaba el servicio de ambulancia para poder transportarse y cumplir su cita médica en la ciudad de Montería en la IPS ONCOMEDICA con especialidad en cuidados paliativos ya que requería de oxígeno y no podía ser transportada en transporte público. Ese mismo día integrantes de los resguardos indígenas convocaron un control territorial donde dieron cierre en diferentes puntos de la carretera principal que conduce del municipio de Puerto libertador hasta el municipio de Montelíbano. Cuanto el servicio de la ambulancia llego al primer punto de control desde el municipio de Montelíbano hacia Puerto Libertador tipo 12 del mediodía los señores indígenas encargados del control realización la respectiva verificación de la ambulancia le dieron paso sin ningún inconveniente, en el segundo puesto de control exactamente en la Y de la apartada de ure ya inicio el problema cuando los desviaron y direccionaron por una carretera diferente ya que por ese punto no podían pasar lo cual el conductor y auxiliar de la ambulancia siguieron por ese camino pero al percatarse que los habían direccionado mal se devolvieron y llegaron al mismo punto, En este punto, una señora les indico que no podían seguir el paso y que ellos estaban en su control territorial, que lo mejor era que se devolvieran ya que iban vacío. Manifestaban que la ambulancia no correspondía al municipio de Puerto Libertador además que como no llevaban paciente si los dejan pasar no lo dejaban devolver de nuevo. Las personas encargadas del bloqueo le solicitaron la documentación o soporte del usuario que tenía la cita, lo cual la tripulación entregó, más aun así no les permitieron el paso; otras personas indígenas que estaban presentes se acercaron a la ambulancia estos les	

	manifestaron que lo mejor era que le indicaran a la mama de la niña que aplazaran la cita, por lo cual el auxiliar de la ambulancia les volvió a explicar el tipo de cita que tenía la menor y lo indispensable que era para la vida de ella, pero aun así se negaron a darle paso, los manifestantes en tonos agresivos y amenazándolos con quemarles la ambulancia si continuaban con el recorrido y que se devolvieran. Posteriormente al recibir la notificación por parte gerente Enith Hernández el día 8 de noviembre de 2024, se realiza una mesa extraordinaria de misión médica para llegar acuerdos y realizar un plan de mejora.	
43. Realizar un censo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud sobre la emblematización del logo a misión médica.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos censo el día 19 de noviembre a las instituciones prestadoras de servicios de la salud de los municipios de Tuchin en la IPS Manexka con Juan Carlos Sibaja Alena; Coordinador de Urgencias y ESE Camú Chima con el Gerente Viliardo José Tuiran a quienes se les conversó sobre emblematización del logo a misión médica además de, las entregas de tarjetas y/o carnet que se han entregado a las diferentes entidades de salud que las han solicitado con el fin de realizar actividades extramurales y comisiones. Se evidencio que ESE Camú Chima no cuenta con logo de misión médica, quedó el compromiso con el Gerente Viliardo José Tuiran Peralta es realizar la solicitud por medio de correo electrónico a la persona encargada del Crue (lesiel alarcon) sobre requerir formato para el logo de la institución.	Se anexa solicitud de la emblematizacion del logo de misión médica.
44. Verificar en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud el cumplimiento de mínimo 20 horas de capacitación de primeros auxilios, cuando el personal que acompañe a la misión humanitaria no sea profesional de la salud.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos verificación a dos institución es prestadoras del servicio de la salud, IPS MANEXCA del municipio de Tuchin con el gerente Juan Carlos Sibaja y ESE Camú Chima con el gerente Viliardo José Tuiran Peralta y Yudis Monterroza coordinadora de calidad, abordándose temas sobre si el personal que no es profesional de salud, cuentan con el curso y/o capacitación de Primeros Auxilios de mínimo 20 horas.	Se anexa evidencia fotográfica de los certificados de los cursos realizado por el personal en salud.

	Respuestas obtenidas: En IPS Manexca manifestó el gerente Juan Carlos Sibaja que si cuentan con esta capacitación comprometiéndose a enviar los soporte por correo. En la ESE Camú Chima manifiesta el gerente Viliardo José Tuiran Peralta y la coordinadora Yudis Monterroza que, si cuentan con los cursos, aunque actualmente están vencidos, pero están en gestión de actualizarlos.	
45. Realizar seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con el fin de verificar si cuentan con un programa permanente de capacitación para el personal de salud en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos el día 19 de noviembre de 2024 seguimiento a las siguientes instituciones para verificar si cuentan con programa permanente de capacitación para personal de salud a: IPS MANEXCA del municipio de Tuchin Gerente Juan Carlos Sibaja – ESE CAMU Chima Gerente Viliardo José Tuiran Peralta y Yudis Monterroza coordinadora de calidad, las cuales no cuentan con un programa permanente de capacitación de misión médica y derecho internacional humanitario dentro de la institución; por lo cual se destaca a la importancia de asignar un funcionario de permanencia para que apoye el desarrollo del programa de MM en su institución, con el objetivo de asistir, acompañar y dar continuidad de manera eficaz todos los programas que llevan en el CRUE CORDOBA, para fortalecer la Red Pública.	Se anexan evidencias fotográficas.
46. Acompañar en la orientación y o proceso para acceder a recibir atención en salud mental a personas afectadas por infracción a la misión médica cuando sea necesario.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Reportamos evento de infracción a la misión médica, en donde no se permitió el traslado al municipio de Puerto Libertador de una ambulancia para llevar una paciente menor de edad que requería traslado a centro de mayor complejidad para cumplir una cita médica, el conductor refirió que no le permitieron el paso e hicieron regresar a la tripulación con la ambulancia, ante este hecho, se vulnera la susceptibilidad de quien presta un servicio, por tanto, se oferta línea de salud mental a los afectados por el suceso por lo que se reitera el objetivo de la línea de salud mental el cual es brindar espacio de escucha a los afectados de las	Se anexa pantallazo de envío de información de promoción de la línea de salud mental vía WhatsApp.

	incidencias e infracciones que se puedan presentar, con el fin de promover el apoyo emocional.	
47. Acompañar en el desarrollo de la mesa de misión médica.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos la segunda Mesa Departamental de MISIÓN MEDICA, que se llevó a cabo el día 12 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la cruz roja; teniendo como asistentes a representantes de la policía Nacional, fiscalía, defensa civil, representante de las EAPB (Dr. Tony Pacheco), contraloría, secretario de tránsito; Reinaldo Martinez, IVC, entre otros. Con el fin de tratar el tema sobre las consecuencias a la infracción de la misión medica por bloqueos de vías (caso de la menor fallecida por posibles falencias en el corredor humanitario de puerto libertador – montelíbano). De lo anterior quedaron algunos compromisos sobre cómo crear un grupo de WhatsApp llamado ACTIVACION RUTA BLOQUEOS DE VIAS con todos los asistentes y representantes que conforman la mesa de misión médica, el cual se creó con el objetivo de anunciar los bloqueos en las carreteras del departamento y de alguna manera articular entre todos los participantes para dar soluciones cuando se vea afectada la misión médica.	
48. Realizar la activación de la ruta en el CRUE y garantizar la referencia y contrareferencia a todas las personas que resulten afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar MUSE.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se presentó personas afectadas por minas antipersonales durante este periodo.	
49. Acompañar a las personas afectadas por minas antipersonal en IPS a través de visitas de campo o vía telefónica para hacerle seguimiento a la atención de los pacientes.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se notificaron personas afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar, en el departamento de Córdoba, por lo cual no fue necesario o requerido, realizar seguimiento a la atención del mismo.	
50. Brindar acompañamiento y orientación psicológica a víctimas y/o familiares de minas antipersonal en IPS en visita de campo o vía telefónica.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** El campo de la salud mental tiene varios campos de acción, por tanto, No se exceptúan los posibles casos de afectados en minas antipersonal, teniendo	

	en cuenta la ubicación y antecedentes de orden público en el departamento por lo que la línea de salud mental está propuesta para brindar soporte emocional en toda situación o evento que sea necesario, se informa que a la fecha no se ha notificado al Centro Regulador de urgencias y Emergencias de Córdoba, ninguna afectación de minas antipersonal a personal de salud, población civil o fuerza pública, cabe mencionar, el compromiso y la disponibilidad de la línea de salud mental en el abordaje de los primeros auxilios psicológicos a familiares de las víctimas o incluso al mismo afectado (durante o después de recuperación física), esto con el fin de potencializar los procesos en la rehabilitación emocional.	
51. Realizar asistencia a los comités de minas antipersonal y Municiones sin explotar MUSE.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Asistimos a taller de sensibilización en la educación en el riesgo de minas antipersonal para el día 8 de noviembre en el auditorio del hotel GHL de la ciudad de Montería, con las referentes Claudis Rivera y Karen Martínez. En el cual se desarrollaron temas sobre pasos seguros, es un programa conformado por la agencia de estados unidos para el desarrollo internacional, la fundación barco y Discovery communications, cuyo objetivo es avanzar en la educación en el riesgo de minas antipersonal en Colombia de manera innovadora, las cuales incluyen el uso de tecnologías de la información para alcanzar mayor impacto, con el objetivo principal es de contribuir a la disminución de accidentes por minas antipersonal. - Identificar la amenaza que representan los artefactos explosivos (amenaza) - Identificar las zonas y pistas que indican comportamientos seguros y riesgos (vulnerabilidad) frente a los explosivos (capacidad) El día 12 de noviembre asistió a reunión virtual con asunto Formación Virtual para funcionarios Públicos- Actualización en la Normatividad Colombiana en Discapacidad y Atención a Víctimas	

	Donde se trataron temas frente a la acción Integral contra Minas en comunidades afectadas a través de un enfoque de Reducción de la Violencia Armada También se abordó temas sobre las actualizaciones en la normatividad colombiana relacionados con Discapacidad y Víctimas del Conflicto Armado. Al igual que la socialización de un proyecto que realiza entre Humanity & inclusión, organización de desminado humanitario asignada a Tierralta HI y la Corporación Paz y Democracia (CP&D), dos organizaciones que comparten el compromiso de apoyar y fortalecer las capacidades de las comunidades más afectadas por el conflicto, así como las de las entidades con competencia en Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) y en temas de discapacidad en el departamento de Córdoba.	
52. Activar y capacitar al personal de urgencias de las IPS públicas y privadas del departamento sobre la ruta de donación de órganos.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos visita de acompañamiento por equipo interdisciplinario del Centro Regulador (Coordinador médico, Psicóloga y Enfermera) el día 19 de noviembre 2024 , a los municipios del departamento de Córdoba de Tuchin y Chima , en la IPS Manexka , atendidos por el DR. Juan carlos Sibaja Coordinador médico de Tuchin y en el Camú Chima por el Coordinador médico DR. Viliardo Tuiran Peralta, a quienes se les explico la Ruta ante posibles donantes de donación de órganos y tejidos y los pasos a seguir desde la página en internet del Instituto Nacional de Salud, los contactos 24/7 del Centro Regulador para el reporte de este programa. El DR. Miguel Pacheco Coordinador del CRUE, mostro cómo funciona la plataforma Sirel para la regulación de los pacientes. Finalmente, la Psicóloga María Margarita Sierra, presento la Línea de salud mental 24/7 para el apoyo de los primeros auxilios Psicológicos en el departamento de Córdoba.	Se anexan evidencias fotográficas y formato de visita del encuentro.
53. Realizar sensibilización a la comunidad a través de redes sociales de la Gobernación sobre la importancia de la donación de órganos.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos sensibilización a la población comunitaria a través de imágenes sobre la importancia de donar órganos y tejidos en las redes de Facebook, Instagram (cuenta CRUE	Se anexan evidencias fotográficas de.

	CORDOBA) igualmente se brindó información en la visita de acompañamiento a los municipios de Tuchin y Chima.	
54. Acompañar en el desarrollo de las acciones del Equipo de Respuesta Inmediata ERI que le correspondan a la Dimensión de Emergencias y Desastres y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE cuando sea necesario.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se realizaron actividades que requieran acompañar las acciones del equipo de respuesta inmediata ERI que correspondan a la dimensión de Emergencias y Desastres y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE	
55. Diligenciar el libro de bitácoras del Centro de Regulador Urgencia y Emergencia CRUE, con los detalles indispensables de la atención prestada, en forma clara y completa, cumpliendo los protocolos o guías de calidad (MECI) y evitando las apreciaciones personales.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Se diligencio el libro de bitácora por parte del personal Médicos, Auxiliares de Enfermería y Psicólogas, donde se anotaron las novedades presentadas en los diferentes cambios de turnos.	Se anexan copias de las bitácoras
56. Gestionar el servicio de Transporte asistencial Básico y /o medicalizado para apoyar visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos con asistencia del señor Gobernador o situación de emergencias y desastres.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.** No hubo solicitud de apoyo de transporte básico asistencial y/o medicalizado por parte de la oficina del Gobernador de Córdoba.	
57. Realizar acompañamiento con recurso humano de personal médico, paramédico y de transporte asistencial en eventos masivos coordinado por el despacho del Gobernador o la oficina de la primera dama del Departamento cuando sea solicitado.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No hubo solicitud de acompañamiento con recurso humano médico o paramédico ni con transporte asistencial por parte de la oficina del Gobernador de Córdoba o de la primera dama del departamento.	
58. Contribuir de manera eficaz, eficiente, oportuna y coordinada en las solicitudes de atención de urgencias, emergencias o desastres de la población, con el Número Único de Seguridad y Emergencias, NUSE o teléfono de la Policía Nacional.	➢ **EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** ➢ El día 11 de Noviembre se estableció comunicación con policía agente armando solano; donde requerían ambulancia para joven que le causaron heridas graves por violencia intrafamiliar y que requería traslado en ambulancia hacia centro asistencial. ➢ El día 25 de noviembre de 2024 se establece comunicación con	Se anexa pantallazos de los chats.

	policía nacional patrullero Armando Solano puesto que se presentaba cierre de la vía Planeta Rica – Montería, por parte de la comunidad indígena ZENU, los cuales se encuentran bloqueando por incumplimiento en los acuerdos pactado con el ministerio del interior, Petición se les firmé la resolución en las que se les oficialicé las mezas de concertación permanente de su grupo étnico. También se reporta al patrullero Armando Solano incendio de un carro en la altura del KM 15 y sector mochila. - El día 26 de noviembre se comunicó con policía nacional intendente Andrés Cañas, quien notificó siendo la 01.30 pm bloqueo en la vía planeta rica kilómetro 29 sector patio bonito. Posteriormente a las 07:30 pm reporto Apertura total de la vía por parte de las comunidades indígenas - El día 27 de noviembre se establece comunicación con policía nacional de montería para corroborar noticia de los medios locales sobre bloqueo y manifestaciones de campesinos que bloquearon la troncal de occidentes en el puente san Jorge y villafafila Russia el municipio de Buena vista Córdoba. Dando confirmación al bloqueo mencionado.	
59. Establecer contacto psicológico con la persona solicitante de la consulta, garantizar confidencialidad y protección de datos personales.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Brindóamos atención inmediata a 40 tele consultantes posterior a sufrir una situación amenazante o evento adverso, desencadenantes de una respuesta desorganizada como la pérdida de autocontrol, del pensamiento, sentido de vida u otros síntomas, por lo que durante la atención se ofreció espacio de escucha activa y psicoeducación, propiciando la expresión emocional para así poder darle el manejo adecuado a la sintomatología, necesidades o resolución de los conflictos y posteriormente ser articulados para el acompañamiento psicológico	Se anexa tabla de datos confidenciales de pacientes atendidos.

	por medio de la EAPB.	
60. Ofrecer escucha activa centrándose en la comprensión del problema expresado por la persona que solicita orientación psicológica.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** El equipo de psicología a cargo de la línea de salud mental se destaca por las habilidades y capacidades para brindar primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis (según sea el estado anímico del tele consultante), ofreciendo espacios de escucha activa, comunicación asertiva, sin juzgar ni imponer ideales o juicios de valor que vayan en contra de la expresión emocional, cabe mencionar que la atención no tiene límite de tiempo, porque la prioridad es la regulación y canalización emocional. La atención se enfoca en entender las necesidades para poder proporcionar la orientación y apoyo emocional que requiere el teleconsultante, promoviendo estrategias de afrontamiento para la recuperación emocional. Cabe mencionar que la atención se efectúa ya sea por llamada (escuchar la voz para interpretar lo que expresan) o vía WhatsApp (como medio alternativo el cual el paciente se apoyó para recibir la orientación profesional).	Se anexa pantallazo de imagen de atención a teleconsultante en donde se implementó la escucha activa.
61. Diligenciar las historias clínicas de APH en salud mental de los pacientes atendidos.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Después de brindar la atención por parte del equipo de psicología, se procede a recopila información detallada del tele consultantes para dar claridad al profesional de la condición del paciente, incluyendo síntomas latentes, pensamiento persistente y recurrente, como también el objeto o motivo de consulta de la atención, las estrategias de intervención y los resultados obtenidos en la atención, estos registros son confidenciales y se mantienen en estricto cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos personales, solo serán compartidos a las entidades pertinentes si la integridad física del teleconsultante y /o familiares esté comprometida.	Se anexa pantallazo del informe de orientación psicológica.
62. Remitir casos a las EPS correspondientes con el fin de articular y brindar el tratamiento adecuado por psicología o psiquiatrita, así mismo llevar a cabo la remisión a las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades década persona.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** La ruta de atención de la línea es articular con las EAPB para la priorización de citas con las especialidades que requiera el teleconsultante, ya sea con psicología, psiquiatría o las especialidades, todo depende de la sintomatología identificada en la conversación inicial. El proceso de gestión de priorización de cita con la EPS, se inicia desde que ingresa la	Se anexa Evidencia del formato de remisiones.

	llamada o mensaje , es decir, se identifica el motivo de consulta, se brinda la atención inmediata y posteriormente se remite a través de correo electrónico la solicitud de cita prioritaria con la especialidad que requiera el teleconsultante (psicología y/o psiquiatría) a las entidades prestadoras de salud a la cual se encuentre afiliado el paciente, garantizando la activación de ruta en salud mental y la oportunidad del paciente para iniciar un tratamiento psicológico/psiquiátrico en pro de mejorar la salud mental y calidad de vida.	
63. Realizar seguimiento de los pacientes atendidos a través de la Línea de ayuda psicológica.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Para continuar con la trazabilidad y verificación de que el paciente asista a la consulta, se realiza seguimiento a los pacientes bajo los protocolos de los primeros auxilios psicológicos, es decir, en primera instancia se indaga sobre el estado anímico actual, se analiza sobre los acuerdos o sugerencias dadas en la conversación inicial, se reitera el compromiso personal en la recuperación emocional y luego se sensibiliza sobre la importancia de mantener el proceso activo en el tratamiento psicológico/psiquiátrico que se brinda a través de las entidades prestadoras de salud, dejando a disposición la línea como un centro de ayuda en un caso de urgencias.	Se anexa Formato de seguimiento realizado a pacientes.
64. Diligenciar los formatos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en la consola disponibilidad de cama en salud mental.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Es pertinente llevar un registro detallado y actualizado de la disponibilidad de camas en salud mental de los diferentes centros hospitalarios, por tanto, uno de los formatos que aporta información para conocer la posibilidad de ubicación de pacientes, es el formato de disponibilidad de camas, el cual nos permite conocer la capacidad de demanda y de esta forma dar respuestas oportunas a las remisiones que requieran ubicación de pacientes en centros de salud mental para mayor y mejor tratamiento, por tanto, se mantiene actualizada la información de la disponibilidad que tienen dichas instituciones, por lo que el diligenciamiento del formato de disponibilidad de camas de las diferentes entidades se realiza diariamente con el fin de mantener actualizada la rotación y ocupación de las mismas, esta información es solicitada a las IPS de salud mental a través de correo	Se anexa Evidencia de diligenciamiento diario sobre la disponibilidad y ocupación de camas psiquiátricas.

	electrónico y vía WhatsApp. Actualmente se cuenta con un total de 483 camas de hospitalización psiquiátrica, de las cuales: Clínica Laureles 64 camas, sede Sanamente 63, Cadvida 20 camas, Fundación la mano de Dios sede Mocari 16, Fundación la mano de Dios sede la ye 25 camas, Niños de Papel 50 camas, Unidad de Vida - Vida en plenitud 245 camas; por otro lado, el número de camas de hospitalización psiquiátrica ocupadas y disponible varía de acuerdo al flujo de pacientes que requieran ser hospitalizados. Esta actividad permite verificar la disponibilidad para la ubicación de pacientes remitidos a través de la plataforma SIREL y la línea de salud mental.	
65. Realizar gestiones en la consola para ubicación de pacientes en salud mental de acuerdo con los protocolos de atención y asesorar a los médicos que solicitan la remisión vía radial o telefónica.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Regulamos 201 remisiones de las cuales 152 fueron ubicadas en las IPS de salud mental, 40 fueron canceladas por no contratación, retiro voluntario y por abandono de tratamiento no programado y 9 se encuentran pendientes a la espera de aceptación. Con el fin de realizar una gestión oportuna para la ubicación de pacientes se envían correos electrónicos, se realizan llamadas, y solicitudes por WhatsApp para la atención integral en salud mental	Se anexa evidencia de pantallazos sobre datos confidenciales de pacientes regulados por la plataforma SIREL.
66. Entregar informe mensual epidemiológico en salud mental.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos cruce de base de datos de tele consultantes que presentaron diferentes sintomatologías que ameritaban la atención y activación de la ruta en salud mental para un total de 40 pacientes atendidos por medio de la línea de salud mental, este dato corresponde al mes de noviembre, lo cual permitió identificar síntomas de alto riesgo y buscar alternativas para implementar estrategias en la prevención de la conducta inicial.	Se anexa evidencia de tabla informativa para revisar la base de datos de los casos atendidos en el CRUE.
67. Recibir y tramitar las quejas y sugerencias.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se recibieron quejas ni sugerencias durante este periodo.	
68. Apoyar a las acciones y seguimiento casos COVID19.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** no se hizo seguimiento porque no hubo pacientes ubicados con COVID19.	
69. Brindar apoyo y asesoría en el desarrollo de la auditoría a los procesos de referencia, contra referencia de la red departamental de IPS públicas.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Trabajamos durante los días 4,5,6,7 y 8 de noviembre, en conjunto con el	Se anexan evidencias fotográficas de los pantallazos de la información suministrada.

	auxiliar de apoyo a contrarreferencia Oscar guerra; revisando y auditando el sistema de la plataforma SIREL, asegurando la correcta implementación de los procedimientos y gestiones que allí se efectúan. Asimismo, se realizó un seguimiento cercano a la gestión de los radioperadores y médicos en el cumplimiento de los procesos de referencia y contrarreferencia, elaborando y presentando un informe detallado de los hallazgos relevantes al coordinador general, Jimmy Ramírez, y al coordinador médico, Miguel Pacheco.	
70. Brindar apoyo en las actividades de auditoría al 1% de las referencias y contra referencias de niveles, complementarios de la red prestadora de servicios de salud.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Trabajamos los días 11,12,13,14, y 15 de noviembre en el análisis de tiempos de respuesta e identificación de mejores prácticas para optimizar el proceso de referencia y contrarreferencia actividad realizada por los radio operadores del Crue. Para ello, se utilizó una muestra aleatoria del 1% de la población a partir del sistema SIREL, realizando un seguimiento semanal a las referencias y contrarreferencias. Esta actividad se llevó a cabo en compañía del radioperador Alexis Gómez, revisando también los compromisos establecidos en actas anteriores, donde se enfatizó la importancia de que todos los radioperadores registren en la plataforma SIREL cualquier gestión realizada al paciente, por medio de correos electrónicos, llamadas o WhatsApp detallando correctamente los datos del paciente en su historia de remisión dentro del sistema.	Se anexa evidencia fotográfica de pantallazos de gráficas.
71. Apoyar al CRUE en el análisis estadístico del proceso trimestral en el comité de Urgencias referencia y contra referencia sobre la red departamental de prestadores y al comité asesor de la coordinación regional de la RDT, acorde a los seguimientos.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Participamos el 22 de noviembre de 2024 en Comité Interno de Calidad, donde se evaluaron los avances logrados durante el año en los procesos del CRUE desde una perspectiva interna, analizando estadísticas e identificando barreras que, lejos de ser limitantes, representan oportunidades de mejora para el próximo periodo. Durante el comité, se socializó el cumplimiento de compromisos anteriores de reuniones con ingeniero encargado del software SIREL Franklin Hernández. Además, presenté el plan de ajuste elaborado en temas de indicadores, incluyendo los hallazgos encontrados, haciendo énfasis en la necesidad de fortalecer la capacitación del personal interno y mejorar la comunicación. También destaqué la importancia de que cada líder de proceso implemente una línea de seguimiento para sus áreas, con el objetivo de consolidar la información y llevar los hallazgos a comité de manera uniforme.	Se anexan evidencias fotográficas de las participaciones
72. Apoyar la elaboración del informe trimestral de los procesos del CRUE.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Elaboramos los días 18,	Se anexa pantallazo de indicadores de gestión, medición mes a mes.

	19,20 y 21, de noviembre de 2024 matrices de seguimiento para recopilar información sobre los procesos de apoyo del CRUE, incluyendo Misión Médica, Emergencias y Desastres. Estas matrices facilitaron la elaboración de informes precisos y bien fundamentados. Además, se llevó a cabo una reunión con el supervisor de contrato, Jimmy Ramírez, donde se discutieron las actividades de los líderes de proceso y la importancia de alinear su trabajo con los objetivos del CRUE. También se enfatizó la necesidad de un seguimiento constante a sus actividades para garantizar una adecuada trazabilidad y permitir la medición efectiva de sus resultados.	
73. Brindar apoyo profesional para dar respuesta oportuna, veraz y efectiva a los requerimientos efectuados por el Ministerio de Salud, la Supersalud, y demás entidades de control que lo requieran.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Tras la revisión documental y de infraestructura realizada por la Superintendencia Nacional de Salud a finales de octubre, se identificó la ausencia de indicadores específicos relacionados con procesos de apoyo, como Salud Mental, Misión Médica y Emergencias y Desastres, dentro del marco de gestión del CRUE. En respuesta, se realizó una revisión exhaustiva de los indicadores de gestión existentes, particularmente los de referencia y contra referencia, evaluando su aplicabilidad en los procesos de apoyo. Como resultado, se diseñaron y propusieron nuevos indicadores para Salud Mental y Emergencias y Desastres, además de elaborar un informe técnico para la Superintendencia, justificando las modificaciones realizadas y destacando la importancia de extender la medición hacia estos procesos. Estas acciones permitieron dar respuesta a la no conformidad identificada y estructurar nuevas métricas que fortalecen el monitoreo y la mejora continua de los procesos de apoyo del CRUE. También se colaboró en las actividades del auditor en redacción de actas, elaboración de cronogramas de capacitación, coordinación de las capacitaciones y recopilación de evidencias correspondientes al mes, así como de meses anteriores, con el propósito de organizar y centralizar la información. Además, realicé el seguimiento de los eventos de interés reportados durante el mes, sin identificar eventos relevantes. Este seguimiento fue informado al Ministerio de Salud por parte del equipo médico, cumpliendo con los protocolos establecidos.	Se anexa evidencia fotográfica de los eventos asistidos
74. Asistir, participar y apoyar en las reuniones, capacitaciones y/o comités relacionados con el objeto contractual, cuando sea requerido.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** **REUNION AUDITORIO AUXILIAR HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA**	Se anexa evidencias fotográficas de asistencia a los eventos y formatos de asesoría y asistencia técnica.

	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 **ASUNTO: FORTALECER COMUNICACIÓN Y EN LA REMISION DE PACIENTES** El 14 de noviembre, en compañía del director de IVC Marcos Tamara, se brindó apoyo en la elaboración de una circular dirigida a las EPS para solventar algunas no conformidades relacionadas con estas entidades. Durante la reunión participaron administrativos del CRUE, Miguel pacheco coordinador médico, Silvia López líder de proceso de emergencias y desastres, tuvimos la compañía de algunos representantes de IPS del departamento, y el Dr Marcos Tamara Burgos de IVC, se constató la inasistencia de los representantes de las EPS citadas. Sin embargo, el Dr. Marcos Tamara, directivo de IVC, asumió el compromiso de realizar el respectivo seguimiento a estas entidades. También se apoyó en la redacción del acta de la reunión y en la formulación de los compromisos establecidos. **VISITA ENTIDADES TERRITORIALES** **FECHA 19 de noviembre 2024** **SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE CHIMA** Se lleva a cabo reunión con funcionaria de la secretaria de salud municipal la Dra. Danis Daniel Ortiz Aguilar y profesional del CRUE Psicóloga María Margarita Sierra, en donde se socializó el servicio de la línea de salud mental y ruta de acción frente a todo aquel que se comunique con la línea, dando prioridad a los primeros auxilios psicológicos, siendo una alternativa para el municipio y el departamento para fortalecer la salud mental de la población. **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHIMA** Se brinda información a funcionaria de la secretaria de educación municipal Dra. Sandy lucia Ruiz Vanegas, en donde se informó{o sobre la funcionalidad de la línea de salud mental del CRUE, la disponibilidad de la atención 24/7, el equipo profesional con el cual cuenta la línea, dando a entender que es un servicio que todo el grupo o sector educativo puede hacer uso con el fin de fortalecer la salud mental y detectar casos que requieran la atención en salud mental por medio de la EPS de afiliación del paciente, pero también una ruta alterna para quien	

	desee ver la línea como una ayuda emocional. **SECRETARIA DE SALUD TUCHIN** Se da inicio al espacio informativo con funcionario de la Secretaria de salud municipal Dr. Luis Alberto Salgado, en donde se informa la importancia de la línea de salud mental del CRUE, como alternativa o herramienta para la población que requiera atención en primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, siendo un espacio de salud emocional para quien se comunique y también dar a conocer la línea en la población como una alternativa en el fortalecimiento de la salud mental en el municipio. **SECRETARIA DE EDUCACIÓN TUCHIN** Se establece espacio de conversación con funcionaria de la secretaria de educación Dra Claribel Morales Suarez. , se da a conocer la línea de salud mental del CRUE, con el fin de que el sector educativo tenga una alternativa en la activación de ruta en tema de salud mental, se da claridad que la funcionalidad de la línea es brindar primeros auxilios psicológicos y articular con el EPS de afiliación para priorizar citas con psicología y psiquiatría dependiendo de la sintomatología, que los casos que logre identificar el docente los pueda articular con la línea y de esta forma ser una alternativa en la prevención de la salud mental. **REPORTE DE CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO CRUE-SIVIGILA EN SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL** **FECHA: 20 de noviembre 2024** **LUGAR: AUDITORIO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL** Se da inicio al compromiso establecido con los referentes de Intento de suicidio del departamento Dra Zaidy Vergara, sivigila Dra Angelica Ortiz y CRUE Psic. Kelys Giraldo, para el reporte de los casos que se presentaron durante la semana 42 a semana 46 del presente año, para detectar y evaluar los datos que se articulan desde la línea de salud mental, como los remitidos por plataforma Sirel, en donde se logra evidencia que falta manejo en la descripción de las evaluaciones en el servicio de urgencia por parte del personal asistencial, la debilidad de los casos	

	que no se les hace seguimiento desde las Eps a los riesgos de intento de suicidio, como también dar a entender que la hospitalización psiquiátrica se ha convertido en un negocio mas no en una recuperación del paciente, siendo un compromiso por parte de los diferentes actores hacer los respectivos seguimientos en calidad de que la población reciba el diagnostico adecuado desde la urgencia, como también el respectivo seguimiento desde la responsabilidad de la Eps a la cual corresponde el paciente. **REUNION UNIDAD DE ANÁLISIS DE MUERTE MATERNA (KCAM)** **FECHA 26 de noviembre 2024** **SECRETARIA DE SALUD MONTERIA** Participó en reunión sobre muerte materna dirigida por la sra Yesenia Agudelo Morales, referente de mortalidad materna unidad de vigilancia en salud pública, se trató tema sobre el caso de paciente de 27 EPS Caja Copi; quien en el resumen de su historia clínica solo asistió a 3 controles prenatal, estuvo hospitalizada en E.S.E vida Sinú y clínica san Sebastián y falleció el día 22 de octubre de 2024. Dicho caso sigue en proceso de investigación a la espera de pruebas por medicina legal, queda pendiente una próxima reunión en la primera semana del mes de diciembre pendiente por definir fecha. Con objetivo de hacer seguimiento a dicho caso. **REUNION INSTALACIONES SENA MONTERIA** **FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024** Asistió la coordinadora del Crue Consuelo Hernández Espitia y Psicóloga de turno María Clara Yanez a reunión liderada por el secretario de salud Carlos Vasco Alvares y julio Rangel; Coordinador del Sena regional Córdoba y lideres de entidades sociales, la cual trató temas de ejecución de proyectos con entidades públicas para crear convenios y ofertas académicas en las diferentes áreas de salud pública para formación y actualización de cursos; referentes en salud mental, gestión documental, gestión de riesgos, misión medicas entre otros. Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los estudiantes-trabajadores que se desempeñan en el ámbito público.	

75. Seguimiento y evaluación a las actividades de la Resolución 2336 del 27 de diciembre de 2023 y Apoyar al CRUE en el análisis estadístico del proceso evaluación de referencia y contra referencia sobre la red departamental de prestadores.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Consolidamos los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre la información de los últimos tres meses relacionada con los indicadores de referencia y contrarreferencia, realizando una verificación aleatoria de los registros en la plataforma SIREL para evaluar la calidad de los datos y la trazabilidad de los procesos. Evalué el desempeño de los radioperadores en términos de cumplimiento de protocolos y tiempos de respuesta, así como la eficiencia de las entidades públicas en la ubicación de pacientes y aceptación de remisiones. Se identificaron fortalezas en la gestión del CRUE, como una ubicación efectiva de los pacientes de entre 84 y 86% en los últimos 3 meses, pero también áreas de mejora, como inconsistencias menores en los registros (10%) y tiempos de respuesta más altos en las IPS públicas. Toda esta información será consolidada en un informe final, incluyendo análisis de tendencias.	Se anexa evidencia de participación al evento
76. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Realizamos socialización durante los días del 21 al 28, con el Dr. Jimmy Ramírez, Coordinador general, para detallar los avances y hallazgos encontrados durante los meses de seguimiento en el CRUE de mayo a noviembre de este año, utilizando diversas herramientas de medición. En la reunión se presentaron las gestiones realizadas por el CRUE, los resultados obtenidos y los principales inconvenientes que afectan la labor del centro.	Se anexa pantallazo del informe trimestral de gestión de remisiones en formato Word y formato lista de asistencia.
77. Presentar informe final y consolidado de las actividades realizadas al finalizar el término pactado de la ejecución en el contrato.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** No se realiza informe porque el contrato solo lleva 7 meses de ejecución.	
78. Cumplir con las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.	**EL CONTRATISTA, Durante el periodo comprendido entre el 02 de noviembre al 1 de diciembre de 2024** Brindamos apoyo el auditor enfocándose en garantizar que el CRUE mantuviera los estándares de calidad establecidos. El trabajo consistió en supervisar los indicadores clave, implementar los ajustes necesarios para fortalecer los procesos de apoyo del CRUE, y participar activamente en comités estratégicos. Además, de la organización de la información relevante y optimizar los procesos de referencia y contrarreferencia, asegurando que estos se alinearan con los objetivos de eficiencia y calidad en la atención.	Se anexa evidencias fotográficas y listado de asistencia de la participación.

funmavi
Fundación Manantial de Vida

EFREN SUAREZ RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION MANATIAL DE VIDA
CONTRATISTA